

Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Marzo 2026

CARLE & ANDRIOLI
•CONTADORES PUBLICOS•

GGi
INDEPENDENT MEMBER

CONTENIDO

- 1. Informe de Auditor Independiente.**
- 2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.**

Estado de Situación Financiera.

Estado de Resultados.

Estado del Resultado Integral.

Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Notas.



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. de

Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Uruguay (AETSU)

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Uruguay, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Uruguay al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe.

Somos independientes a la Empresa de conformidad con los requerimientos éticos establecidos por el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y el Código de Ética de IFAC para Contadores Profesionales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor aplica su juicio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo, son responsabilidades del auditor:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error; diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión del auditor. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la

capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que emitamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros y de sus notas explicativas y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por el auditor en el transcurso de la auditoría.

Montevideo, 20 de marzo de 2026.



Darío Andrioli
 Contador Público
 Caja Prof. N° 42.000




Maximiliano Melognio
 Contador Público
 Caja Prof. N° 153.399



Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 En Pesos Uruguayos

		\$	
ACTIVO	Nota	Dic-25	Dic-24
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	775.848	5.606.770
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	449.197	221.881
Total Activo Corriente		1.225.045	5.828.651
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	7	2.228.238	2.610.275
Activos Intangibles	7	49.568	55.693
Total Activo No Corriente		2.277.806	2.665.968
TOTAL ACTIVO		3.502.851	8.494.619
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	5.740.116	7.487.749
Total Pasivo Corriente		5.740.116	7.487.749
TOTAL PASIVO		5.740.116	7.487.749
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		1.006.870	17.888.284
Resultado del ejercicio		(3.244.135)	(16.881.414)
TOTAL PATRIMONIO		(2.237.265)	1.006.870
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		3.502.851	8.494.619


Las Notas 1 a la 16 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.


CARLE & ANDRIOLI
 Firmada sólo para su identificación

**Estado de Resultados por el ejercicio anual finalizado el
31 de diciembre de 2025
En Pesos Uruguayos**

		\$	
	Nota	Por el período 01/01/2025 al 31/12/2025	Por el período 01/01/2024 al 31/12/2024
Ingresos operativos netos	3	33.621.761	36.211.436
Costo de los servicios prestados	11	(27.563.761)	(38.726.454)
RESULTADO BRUTO		<u>6.058.000</u>	<u>(2.515.018)</u>
Gastos de Administración y Ventas	12	(9.274.351)	(14.279.684)
RESULTADO OPERATIVO		<u>(3.216.351)</u>	<u>(16.794.702)</u>
Resultados Financieros			
Intereses perdidos y otros egresos financieros		(42.582)	(33.412)
Diferencia de cambio		14.798	(53.300)
		<u>(27.784)</u>	<u>(86.712)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(3.244.135)</u>	<u>(16.881.414)</u>

Las Notas 1 a la 16 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.


CARLE & ANDRIOLI
Firmada sólo para su identificación

**Estado del Resultado Integral por el ejercicio anual finalizado el
31 de diciembre de 2025
En Pesos Uruguayos**

	\$	
	Por el período 01/01/2025 al 31/12/2025	Por el período 01/01/2024 al 31/12/2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.244.135)	(16.881.414)
Otros resultados integrales		
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Revaluación propiedad, planta y equipo	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	(3.244.135)	(16.881.414)

Las Notas 1 a la 16 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

**Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el
31 de diciembre de 2025
En Pesos Uruguayos**

	\$	
	Por el período 01/01/2025 al 31/12/2025	Por el período 01/01/2024 al 01/01/2024
Nota		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
<i>Resultado del ejercicio</i>	(3.244.135)	(16.881.414)
Ajustes por:		
Gastos de depreciación y amortización	318.457	331.806
<i>Resultado operativo después de ajustes</i>	(2.925.678)	(16.549.608)
Disminuciones / (incrementos) de cuentas por cobrar de origen comercial	(449.197)	-
Disminuciones / (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	221.881	8.030
Incrementos / (disminuciones) de cuentas por pagar de origen comercial	661.262	(135.962)
Incrementos / (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(2.408.895)	148.243
<i>Efectivo generado por / (usado en) operaciones</i>	(1.974.949)	20.311
Efectivo proveniente de operaciones	(4.900.627)	(16.529.297)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(149.060)	(331.668)
Disposiciones de propiedades, planta y equipo	218.765	-
Efectivo aplicado a inversiones	69.705	(331.668)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (aplicado a)/proveniente de financiamiento	-	-
Variación neta de efectivo	(4.830.922)	(16.860.965)
Efectivo al inicio del ejercicio	5.606.770	22.467.735
Efectivo al final del ejercicio	775.848	5.606.770

5

Las Notas 1 a la 16 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.



CARLE & ANDRIOLI
Firmada sólo para su identificación

Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

En Pesos uruguayos

	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17.888.284	17.888.284
Resultado del ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024	(16.881.414)	(16.881.414)
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del ejercicio	(16.881.414)	(16.881.414)
Aportes	-	-
Distribución de utilidades	-	-
Efectivo	-	-
Reserva legal	-	-
Otras reservas	-	-
Reexpresiones contables	-	-
Total transacciones patrimoniales	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.006.870	1.006.870
Modificaciones al saldo inicial	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024 modificados	1.006.870	1.006.870
Resultado del ejercicio 01/01/2025 al 31/12/2025	(3.244.135)	(3.244.135)
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del ejercicio	(3.244.135)	(3.244.135)
Aportes	-	-
Distribución de utilidades	-	-
Efectivo	-	-
Reserva legal	-	-
Otras reservas	-	-
Reexpresiones contables	-	-
Total transacciones patrimoniales	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(2.237.265)	(2.237.265)

Las Notas 1 a la 16 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.


CARLE & ANDRIOLI
 Firmada sólo para su identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nota 1. Información básica sobre la Institución

Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por el artículo 407 de la Ley 19.889, de 9 de julio de 2020, cuyo cierre económico se realiza el 31 de diciembre de cada año.

Nota 1.1. Actividad principal

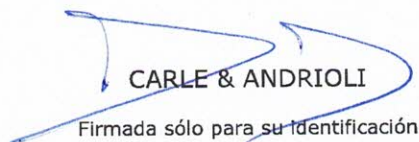
Su actividad principal consiste en:

- a) Estimar el valor y la contribución relativa de cada tecnología sanitaria en la mejora de salud humana, individual y colectiva.
- b) Evaluar el impacto sanitario, económico y social de cada tecnología sanitaria.
- c) Realizar investigaciones y aportar información actualizada, objetiva transparente y relevante, que permita adoptar decisiones, en función de las tecnologías sanitarias que garanticen la mayor efectividad, eficiencia, eficacia y seguridad.
- d) Emitir y publicar de manera periódica los estudios e investigaciones sobre nuevas tecnologías.

La institución es una organización sin fines de lucro, y como tal, administra sus recursos de forma de procurar una distribución eficiente de los mismos entre los costos involucrados en la consecución de sus objetivos.

Nota 2. Bases de elaboración y políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas en forma consistente con relación al período anterior.


CARLE & ANDRIOLI
Firmada sólo para su identificación

2.1. Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo lo establecido en los Decretos 291/014, 372/015, 408/016 y 104/012. Así como también de las Ordenanzas N°77 y 89 del tribunal de Cuentas.

El Decreto 291/014 aprueba como norma contable adecuada de aplicación obligatoria, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de publicación de dicho Decreto (20/10/2014), traducida al idioma español y publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El Decreto 291/014 y sus modificaciones establecidas en el Decreto 372/015 introducen algunas excepciones en la aplicación de la NIIF para las PYMES de aplicación obligatoria.

Los Estados Financieros se presentan conforme con las disposiciones sobre Estados Financieros uniformes establecidas para sociedades comerciales contenidas en el Decreto 408/016 del 26 de diciembre de 2016. Éste deroga el Decreto 103/991 y el 37/010 y establece que los emisores de Estados Financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deberán aplicar las normas de presentación de los Estados Financieros definidas en los marcos normativos que les correspondan. Sin perjuicio de lo anterior, requiere la aplicación de determinados criterios de presentación, así como los requisitos que deben cumplir los Estados Financieros que sean presentados ante organismos públicos.

El Decreto 104/012, aplicable para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2011, establece que se deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los Estados Financieros a que se refiere el artículo 1° del Decreto 99/009. El Decreto 99/009 establecía la obligatoriedad de ajustar por inflación los Estados Financieros para aquellas empresas que cumplieran ciertos requisitos.


CARLE & ANDRIOLI
Firmada sólo para su identificación

2.2. Criterio general de valuación

Las cifras de los Estados Financieros expresan los valores contables históricos, sin que se haya practicado un ajuste integral que refleje los efectos derivados de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. No obstante, se han efectuado los ajustes parciales de moneda extranjera indicados en la Nota 2.4.

Por consiguiente, los activos, pasivos, ingresos y gastos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordadas en las transacciones que les han dado origen.

Los activos y pasivos se valoraron según se indica en las notas respectivas.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los Estados Financieros de la Institución. Para definir la moneda funcional, se tomaron como punto de referencia los siguientes elementos:

- El flujo de ingresos se encuentra denominado en pesos uruguayos, dado que todos los precios se fijan en dicha moneda con independencia del tipo de cambio existente en la economía local.
- La cobranza de las cuentas por cobrar se efectúa sustancialmente en pesos uruguayos.
- El costo de prestación de servicios y gastos de administración se encuentran denominados en pesos uruguayos, lo cual representa una parte sustancial del costo total.
- El financiamiento se encuentra denominado en pesos uruguayos.

2.4. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados.


CARLE & ANDRIOLI
Firmada sólo para su identificación

La cotización al 31 de diciembre de 2025 del dólar respecto al peso fue de \$ 39,041 Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 las mismas alcanzaron los valores de \$ 44,066.

2.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, cuyo detalle y evolución se muestran en la Nota 7, se presentan a su costo de adquisición de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.2, deducida la correspondiente depreciación acumulada y el deterioro en caso de existir.

La depreciación se calcula a partir del momento de su incorporación por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos. Las tasas anuales utilizadas se detallan en la Nota 7.

2.6. Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cada cierre de ejercicio la Dirección y Gerencia de la Institución evalúan si existe alguna indicación de desvalorización de los activos no corrientes. Si existe algún indicio de desvalorización la Dirección y Gerencia de la Institución estiman el respectivo valor recuperable y si éste es menor que el valor neto contable se reconoce la correspondiente pérdida de valor del activo respectivo.

2.7. Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar se presentan a sus valores nominales.

2.8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las deudas comerciales y otras cuentas por pagar están presentadas a su valor nominal.

2.9. Determinación del Resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

2.10. Uso de estimaciones contables

La preparación de Estados Financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección

de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

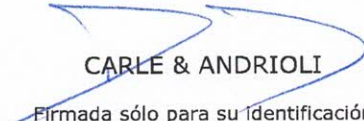
La Dirección de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones para contingencias y medición de pérdidas crediticias esperadas. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de la preparación de los presentes Estados Financieros.

Nota 3. Ingresos operativos netos

Los ingresos operativos de AETSU corresponden a los estipulados en la Ley 19.924, y principalmente provienen de los siguientes conceptos:

- Partida anual de hasta \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos uruguayos), con cargo a Rentas Generales del Estado.
- Publicaciones y contenidos científicos divulgados bajo acuerdos de suscripción.
- Fondos provenientes de convenios o acuerdos que celebre con organismos e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.
- Las evaluaciones de productos a pedido de parte y los estudios clínicos que se le encomienden.

Adicionalmente, la Ley 19.924 de 18/12/2020 modifica el Art. 458 de la Ley 16.226 de 29/10/1991 en el que se establece que las exportaciones de productos que sean considerados no tradicionales a la vigencia de la ley 16.226, así como a partir de la misma, deberán abonar en el Banco de la República Oriental del Uruguay, al liquidarse el cumplimiento de embarque de exportación, un impuesto del 2.5 o/oo (dos con cinco por mil), del valor FOB de la exportación. La modificación incluida por la Ley 19.924 establece que a partir del 1° de enero de 2021, en el caso de las exportaciones de productos farmacéuticos de uso humano, el destino del tributo referido será la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.


CARLE & ANDRIOLI
Firmada sólo para su identificación

Al 31 de diciembre de 2025 los ingresos operativos se componen de la siguiente manera:

	\$	
	Por el período 01/01/2025 al 31/12/2025	Por el período 01/01/2024 al 31/12/2024
Partida anual Ley 19.924	20.000.000	20.000.000
Ingresos Ley 16.226	12.797.896	13.253.476
Otros ingresos	823.865	2.957.960
TOTAL	33.621.761	36.211.436

Nota 4. Impuesto a la renta

La Agencia según el Art. 420 de la ley 19.924 se encuentra exonerada de todo tributo nacional excepto las contribuciones especiales de seguridad social.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se componen de la siguiente manera:

	\$	
	Dic-25	Dic-24
Fondo fijo	26.395	30.000
Tarjeta prepaga	594	12.280
Banco Republica	750.220	5.564.490
TOTAL	777.209	5.606.770

Nota 6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales corto plazo

	\$	
	Dic-25	Dic-24
Deudores comerciales	449.197	-
TOTAL	449.197	-

Otras cuentas por cobrar corto plazo

	\$	
	Dic-25	Dic-24
Adelantos al personal	-	221.881
TOTAL	-	221.881


GARLE & ANDRIOLI
 Firmada sólo para su identificación


Nota 7. Propiedades, planta y equipo e intangibles

Los saldos de propiedades, planta y equipo es el siguiente:

<i>En Pesos Uruguayos</i>	Muebles y útiles	Máquinas y herramientas	Instalaciones	Equipos de computación	Total
Tasas de depreciación	10%	10%	10%	10%	
Al 31 de diciembre de 2024	944.950	6.484	112.516	2.353.160	3.417.110
Al 31 de diciembre de 2024	944.950	6.484	112.516	2.353.160	3.417.110
Adiciones				149.060	149.060
Disminuciones				298.316	298.316
Revaluación por Tasación					-
Transferencias					-
Al 31 de diciembre de 2025	944.950	6.484	112.516	2.203.904	3.267.854
Depreciaciones acumuladas					
Al 31 de diciembre de 2024	230.938	1.026	27.238	547.633	806.835
Al 31 de diciembre de 2024	230.938	1.026	27.238	547.633	806.835
Depreciación del ejercicio	94.457	648	11.743	205.484	312.332
Disminuciones				79.551	79.551
Revaluación por Tasación					-
Al 31 de diciembre de 2025	325.395	1.674	38.981	673.566	1.039.616
Importe neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2025	619.555	4.810	73.535	1.530.338	2.228.238
Al 31 de diciembre de 2024	714.012	5.458	85.278	1.805.527	2.610.275

El saldo de activos intangibles se compone de la siguiente manera:

<i>En Pesos Uruguayos</i>	Software	Total
Tasas de amortización	10%	
Al 31 de diciembre de 2024	61.250	61.250
Al 31 de diciembre de 2024	61.250	61.250
Adiciones		-
Disminuciones		-
Transferencias		-
Al 31 de diciembre de 2025	61.250	61.250
Amortizaciones acumuladas		
Al 31 de diciembre de 2024	5.557	5.557
Al 31 de diciembre de 2024	5.557	5.557
Amortización del ejercicio	6.125	6.125
Disminuciones		-
Revaluación por tasación		-
Al 31 de diciembre de 2025	11.682	11.682
Importe neto en libros		
Al 31 de diciembre de 2025	49.568	49.568
Al 31 de diciembre de 2024	55.693	55.693


 CARLE & ANDRIOLI
 Firmada sólo para su identificación

Nota 8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

<i>Cuentas por pagar comerciales corto plazo</i>	\$	
	Dic-25	Dic-24
Acreeedores pesos	721.603	329.551
Acreeedores dólares	321.564	52.354
TOTAL	1.043.167	381.905

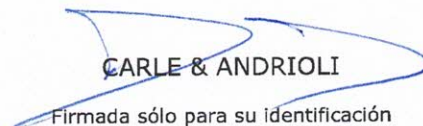
<i>Otras cuentas por pagar corto plazo</i>	\$	
	Dic-25	Dic-24
BPS a pagar	1.111.749	1.352.663
IRPF a pagar	299.546	317.970
Sueldo a pagar	1.560.830	1.547.710
Provisión Aguinaldo	108.433	250.924
Provisión Licencia	883.967	1.990.922
Provisión Salario Vacacional	718.244	1.607.789
Otras cuentas a pagar \$	14.180	33.900
Otras cuentas a pagar USD	-	3.966
TOTAL	4.696.949	7.105.844

Nota 9. Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se utilizó el concepto de fondos igual disponibilidades.

Nota 10. Provisiones y contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, no se han constituido provisiones por contingencias ya que no hay indicios que la entidad pueda estar involucrada en algún litigio.


CARLE & ANDRIOLI
 Firmada sólo para su identificación

Nota 11. Costos de servicios prestados

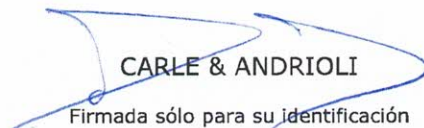
Los costos de los servicios prestados se componen de la siguiente manera:

	\$	
	Por el período 01/01/2025 al 31/12/2025	Por el período 01/01/2024 al 31/12/2024
Salarios	23.763.566	31.061.826
Cargas Sociales	1.743.217	3.813.793
Servicios contratados	1.192.257	2.034.561
Cursos	-	120.700
Mantenimiento	20.922	145.993
Servicios públicos	414.730	436.414
Amortizaciones	318.457	331.804
Otros costos	110.612	781.363
	27.563.761	38.726.454
TOTAL		

Nota 12. Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas se componen de la siguiente manera:

	\$	
	Por el período 01/01/2025 al 31/12/2025	Por el período 01/01/2024 al 31/12/2024
Salarios	5.932.516	11.177.857
Cargas Sociales	387.445	1.286.688
Honorarios Profesionales	2.735.625	1.696.957
Impuestos no recuperados	-	118.182
Pérdida por deterioro de PP&E	218.765	-
	9.274.351	14.279.684
TOTAL		


CARLE & ANDRIOLI
 Firmada sólo para su identificación

Nota 13. Riesgo de Liquidez

La agencia maneja en principio fondos públicos los cuales gestiona en base a presupuestos y objetivos previamente aprobados y acordados. Sin desmedro de lo anterior, la entidad está facultada a contratar con privados o con organismos externos que puedan contribuir con su financiamiento.

Nota 14. Personal Clave de Dirección:

El personal clave de la entidad al 31 de diciembre de 2025 está compuesto únicamente por la Gerente General, la Dra. Pérez Galán.

Nota 15. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Con posterioridad al cierre del ejercicio y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen hechos posteriores que requieran ser revelados.

Nota 16. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de AETSU correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por Acta de Asamblea el día 25 de marzo de 2025.

Los presentes Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su emisión, y serán sometidos a la consideración de las autoridades competentes.


CARLE & ANDRIOLI
Firmada sólo para su identificación